



DELLO QVARTO VIENTE
PARA VEDIS. AÑO DE MIL
DE CIENTO OS Y OVARRENTA
Y DOS.

Idem

La Piquas, de que Ludo Encuendida
proe. Causa del Sr. D. L. Guillermo de la Compa
nia de Besas, Confesor den Mag. Sepulta de la quenta Ciudad de
Besas, para que se otorgasen en la promoción de un Obispo de Besas
Senor Obispo de Tarazona, en que se concurre con quanto en el Sr.
pante. El Logo de esta solicitud de que Ludo queda encuendida.

Idem

proe. Causa del Sr. Senor D. Joseph Alcazar y Belluga, Obispo de
Tarazona, dando las mas expresas gracias como Ludo es por lo que
le a merecido en las representaciones y suplicas que tiene hechas, a fin
de que su Mag. le promueva, en la Mitra de esta diocesis de Tarazona
judicando con el debido honor y respeto, con las demas Catedrales
Requeriones que contiene, de que Ludo queda en su inteligencia.

Com. de la Junta de
Luzerna y de Carillo

de la Ciudad, nombrando Comisarios de la Junta de Luzerna
en Lugar del Sr. D. Jines Saorin, al Sr. D. Juan Carillo, ambos
Nacidos, en atención a no poder concurrir el Sr. D. Jines, alas que de
esta celebrando en la presente de Luzerna, por sus accidentes, y
ocupaciones.

Causa de Malaga

proe. Causa de la Ciudad de Malaga, de diez y seis de
Diciembre pasado de presente, manifestando allaseya Libros
de la Epidemia, y enfermedades que aqul Comun a padecido, y que
haviendo en el Sr. de Clare y Perilencias, la ha via convida
en el mayor Conflicto, y que se a conseguido en elto de la Salud
publica, como se acuerdaba de la Testificación de Medicos que
la acompaña. La Ludo, haviendola en elto. Acordo se le
Responda la Enorabuna.

Luzerna en el mes

Apertacion de Anuncio Andufar, haciendo postura en la renta
de Luzerna, por tiempo de quatro años desde primero de este mes,
por precio cada Año, de Mill y nuebecientos R. pagada por
razon cumplida, y quien el interin que se remana, se le concede
Licencia q. su administray. quenta pronto allebar la quenta